

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

21 de octubre de 2022

Expediente: 2021-00037
Sucesión

Agréguese al proceso la respuesta que antecede allegado por la auxiliar de la justicia, mediante el cual informa que los cánones de arrendamiento están siendo consignados en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado y aporta depósito de fecha 6 de octubre del año en curso por concepto de arriendo del predio Costa Rica.

Sin más consideraciones, y de conformidad con el artículo 42 del CGP., SE DISPONE:

Poner en conocimiento a la parte actora, a fin que surta los efectos legales pertinentes.

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:
Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cdaebc66f08dde68a78503aba999b5aca970c84cf3a1d9b1d6ddc225eb7f801**

Documento generado en 21/10/2022 06:53:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>